

PÚBLICO

Índice AI: AMR 18/010/2003/s

AU 289/03

Temor por la seguridad / uso de fuerza excesiva

14 de octubre de 2003

BOLIVIA

Participantes en manifestaciones masivas

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de los manifestantes que participan en las protestas masivas que están teniendo lugar en todo el país, ya que, al parecer, la policía y el ejército están haciendo uso de fuerza excesiva contra ellos. Desde el 20 de septiembre, según los informes, más de 50 personas, tres de ellas soldados, han muerto y varios centenares han resultado heridas. Los informes indican que la mayoría de las víctimas sufrieron heridas por arma de fuego. El 13 de octubre, hasta 14 personas murieron en La Paz, y un número no desvelado fueron detenidas.

Los representantes de la iglesia católica y de la organización no gubernamental Asamblea Permanente de Derechos Humanos han criticado el uso de armas de fuego y de gran calibre por parte de las fuerzas de seguridad. Amnistía Internacional reconoce que las autoridades bolivianas tienen el deber de mantener el orden público. Sin embargo, la organización condena el uso de fuerza excesiva y pide a las autoridades que respeten el derecho de los manifestantes a la vida en todas las circunstancias.

Las manifestaciones son la serie de protestas más fuerte realizada contra el gobierno del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, elegido para ocupar el cargo desde el 2002 hasta el 2007. Comenzaron en el altiplano a mediados de septiembre, y han movilizado a campesinos, sindicalistas y sectores de la sociedad civil en varias ciudades, especialmente en la zona de El Alto, cerca de la capital, La Paz. Los manifestantes piden reformas sociales y protestan contra la exportación de gas natural del país. También ha habido peticiones para que el presidente dimita. Han dimitido algunos ministros del gabinete, y el vicepresidente, Carlos Mesa, ha retirado su apoyo al gobierno, aunque se mantiene en su cargo.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español, en inglés o en su propio idioma:

- reconociendo que las autoridades bolivianas tienen el deber de mantener el orden público, pero expresando honda preocupación por la seguridad de los manifestantes en las protestas masivas que están teniendo lugar en el país, ya que, al parecer, las fuerzas de seguridad han hecho uso de fuerza excesiva contra ellos;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que las fuerzas de seguridad cumplen las normas internacionales de las Naciones Unidas, incluidos el Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, de 1979, y los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, de 1990;
- pidiendo que los tribunales ordinarios lleven a cabo una investigación exhaustiva e independiente sobre la muerte de las más de 50 personas fallecidas, según los informes, durante las manifestaciones, así como sobre las lesiones sufridas por centenares más de personas que, según los informes, resultaron heridas por arma de fuego;
- pidiendo a las autoridades que garanticen la seguridad de quienes se encuentran detenidos y que les permitan el acceso a abogados, a familiares, y a asistencia médica, si es preciso;
- pidiendo que se hagan públicos el mandato y los resultados de la investigación y que los responsables de las muertes y lesiones comparezcan ante la justicia.

LLAMAMIENTOS A:

Sr. Ministro de la Presidencia e Interino de Justicia y Derechos Humanos
Sr. Guillermo Justiniano
Palacio de Gobierno
Plaza Murillo s/n
La Paz, Bolivia

Telegramas: **Ministro de la Presidencia e Interino de Justicia y Derechos Humanos, La Paz, Bolivia**

Fax: **+ 591 2 22 03996**

Tratamiento: **Sr. Ministro**

Sr. Ministro de Gobierno
Sr. Yerko Kukoc
Ministerio de Gobierno
Av. Arce No. 2409 esq. Belisario Salinas
La Paz, Bolivia

Telegramas: **Ministro de Gobierno, La Paz, Bolivia**

Fax: **+ 591 2 24 42589**

Tratamiento: **Sr. Ministro**

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
Sr. Carlos Saavedra Bruno
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Plaza Murillo, c Ingavi esq. Junín
La Paz, Bolivia

Telegramas: **Ministro Relaciones Exteriores, La Paz, Bolivia**

Fax: **+ 591 2 240 8915/ 211 2163/ 240 8293**

Tratamiento: **Sr. Ministro**

COPIA A:

Excelentísimo Sr. Presidente de la República
Sr. Gonzalo Sánchez de Lozada
Palacio de Gobierno
Plaza Murillo s/n
La Paz, Bolivia

Telegramas: **Sr. Presidente de Bolivia, La Paz, Bolivia**

Fax: **+ 591 22 2 04 213**

Tratamiento: **Sr. Presidente**

Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia
Av. 20 de Octubre N°2019
Edificio Jazmín Piso 2 Of. "b"
Casilla 9282^a, La Paz, Bolivia

Fax: **+ 591 2 2 440651 (si responde una voz, digan: "línea de fax, por favor")**

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 25 de noviembre de 2003.